



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00108 00
Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	Mariana Pineda Úsuga (Sucesor procesal)
Demandado	Andrea López Zapata y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Unidad de Adquisiciones de Inmuebles, adscritas a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín, informando que, esa unidad se encuentra adelantando las actividades preliminares con miras a la adquisición del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°001-283610 ubicado en el Corregimiento Altavista Vereda Aguas Frías del Distrito de Medellín, *“predio que se requiere para el proyecto de utilidad pública denominado inicialmente “Manejo Integral del Agua en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, de la Ley 1450 de 2022, del Plan de Desarrollo Nacional y del Decreto 953 de 2013”, hoy “Protección del recurso hídrico Ley 99 de 1993 (Protección de Microcuencas Abastecedoras en Acueducto Veredales)”*.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c3799b2513e2e2e8cdeab020b3db9af68e29e243348aaae667d8744e7752578**

Documento generado en 06/09/2022 01:18:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>